



**Proceso de promoción a funciones directivas en educación básica  
Ciclo escolar 2022-2023**

**Carta de reconocimiento al buen desempeño**

**Estimada maestra o maestro aspirante a desempeñar funciones directivas:**

El proceso de promoción a funciones directivas en educación básica, incluye en los elementos multifactoriales el reconocimiento de la práctica profesional por parte de la comunidad escolar, el cual es valorado mediante la *Carta de reconocimiento al buen desempeño*.

Para ello, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) propone los rasgos de prácticas profesionales en la escuela que responden a una atención educativa con visión humanista, con la intención de que dos integrantes de la comunidad escolar donde labora actualmente se reúnan y tomen decisiones sobre cuáles de esos rasgos coinciden con su quehacer educativo.

Para gestionar esta *Carta de reconocimiento al buen desempeño*, usted cuenta con el mismo periodo en el que realizará el *Curso Habilidades para las funciones directivas*, es decir, del 7 al 20 de marzo o del 21 de marzo al 3 de abril, según le corresponda. Durante este tiempo deberá realizar lo siguiente:

- a. Descargue la *Carta* que está en el archivo “Carta\_directivos” e imprímala para su llenado por los integrantes de la comunidad escolar que valorarán su desempeño profesional.
- b. Revise la estructura de la *Carta* y las indicaciones para llenarla, las cuales están al final de este documento, con la intención de que comprenda su propósito, contenido y forma de llenado.
- c. Comunique a su jefe inmediato (directora, director, supervisora o supervisor, este último en el caso de quienes laboran en escuelas unitarias o son asesores técnicos pedagógicos) de su participación en el proceso de promoción y solicítele su apoyo para que sea una de las personas que le otorgue el reconocimiento a su labor.

Asimismo, es conveniente que usted y el director o supervisor identifiquen al otro integrante de la comunidad escolar, ya sea un colega, o bien, la madre o el padre de familia de uno de sus alumnos, a quien le pedirá el reconocimiento, de modo que la persona elegida esté dispuesta a apoyar y reunirse para la elaboración de la *Carta*.

- d. Hable con la persona elegida para solicitarle su colaboración en el sentido antes mencionado.
- e. Solicite a las personas que elaborarán la *Carta* acuerden el día y la hora en que ellos se reunirán para esta finalidad, así como el día que se la entregarán firmada de manera autógrafa y con el sello institucional.

Además, entrégueles el formato de la *Carta* impreso, y explíqueles su propósito, contenido y que lo deben llenar con letra de molde y tinta negra. Es conveniente que en la reunión en la que ellos elaborarán la *Carta* usted no participe.

- f. Verifique el correcto llenado de la *Carta* al recibirla.
- g. Escanee la *Carta* cumplimentada, firmada y sellada, es decir, solo la página con el texto de esta. Conviértala a formato PDF y nombre el archivo con las primeras cuatro letras y seis números de su CURP. Súbala al Sitio de la USICAMM para su consideración en el proceso de promoción, durante el periodo antes señalado.
- h. Asegúrese de obtener el *Acuse de carga de la Carta de reconocimiento por la comunidad escolar*. Con esto podrá dar por concluido y cumplido lo relativo a este elemento multifactorial, y continuar con su proceso de promoción.



## Indicaciones para completar la carta de reconocimiento

1. Lugar y fecha.
2. Nombre completo de la maestra o maestro reconocido por su buen desempeño.
3. Función que desempeña actualmente la maestra o el maestro reconocido, y el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad. Agregue el nombre del plantel donde labora. Para el caso de los asesores técnicos pedagógicos escriba la zona escolar en la que está adscrito y el nivel educativo.

### Función a seleccionar:

- Maestra o maestro de grupo.
- Asesora o Asesor técnico pedagógico.
- Coordinadora o coordinador de actividades.
- Subdirectora o subdirector.

### Nivel o tipo de servicio educativo a seleccionar:

- Inicial.
- Preescolar.
- Primaria.
- Indígena.
- Secundaria.
- Telesecundaria.
- Educación Especial.
- Educación Básica para Adultos.

(Por ejemplo, maestra de grupo en la telesecundaria Benito Juárez, subdirector en la escuela secundaria Miguel Hidalgo, maestra de grupo en el Centro de Atención Múltiple Núm. 25, o bien, asesor técnico pedagógico en la Zona escolar 003 de educación preescolar).

### 4, 5, 6, 7 y 8. Características que distingan al profesional reconocido. Elijan cinco.

- Respeta y promueve los derechos de las niñas, los niños o adolescentes, en particular su derecho a la educación.
- Manifiesta compromiso con los objetivos y metas educativas del plantel escolar, y el desarrollo de las acciones previstas para lograrlos.
- Colabora en acciones encaminadas a que los alumnos de la escuela aprendan.
- Cuida y favorece la integridad de las niñas, los niños o adolescentes que asisten a la escuela.
- Se compromete con el aprendizaje profesional permanente, aprovechando los distintos espacios, actividades y experiencias, para la mejora del servicio educativo de la escuela.
- Se compromete con acciones de autoevaluación de la práctica profesional, a fin de mejorar su quehacer educativo y evitar la generación de barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares.



- Se vincula con las familias de sus alumnos para hacerlas partícipes de la tarea educativa de la escuela.
- Aprecia y promueve en su trabajo educativo la diversidad lingüística y cultural de la comunidad en que está inserto el plantel.
- Aporta a la construcción de un ambiente armónico en el aula y la escuela mediante acciones y actitudes propicias para ello.
- Asume como un eje de su práctica profesional el conocimiento de las características, necesidades y la situación de vida de los alumnos.
- Realiza su práctica profesional orientada hacia la formación integral (desarrollo de capacidades lingüísticas, cognitivas, socioemocionales y motrices) y para la vida de los alumnos, así como al logro de aprendizajes relevantes y duraderos.
- Tiene formas de ser y actuar que denotan respeto y consideración de las diferencias entre los integrantes de la comunidad escolar (alumnos, familias de los alumnos, maestros, personal administrativo y directivos).
- Tiene altas expectativas acerca de los logros de aprendizaje de todos los alumnos.

**9.** Nombre y primer apellido de la maestra o el maestro reconocido.

**10.** Función a la que aspira la maestra o el maestro participante:

- Directora o Director escolar.
- Subdirectora o Subdirector.

**11.** Nombre completo, función que desempeña y firma del jefe inmediato de la maestra o el maestro reconocido. (Por ejemplo, María Elena Velázquez Coello, Directora escolar).

**12.** Nombre completo, función o rol que tiene en la escuela el colega de la maestra o maestro reconocido, o bien, del padre o madre de familia de un alumno del grupo a su cargo, y su firma. (Por ejemplo, Irene González Vega, Maestra de grupo, o bien, José Luis Alcántara Rodríguez, Padre de familia).

**13.** Sello institucional.